



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



FUR Nº: 430547

IVESUR Colombia Medellín
Carrera 52 N° 6 Sur-80
PBX: (604) 2040772
Medellín NIT: 900.081.357-5 info@ivesurcolombia.com



ISO/IEC 17020:2012
09-OIN-016

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 17/01/2026	Nombre o Razón social TRANSRUMBO GROUP SAS	Documento de Identidad CC.() NIT.(X) CE.() No. 901439958
Dirección: Calle 26 No. 38-26 Oficina 727	Teléfono fijo o Número de Celular 3147864820	Ciudad: Medellín
Correo electrónico transrumbogroupsas@gmail.com	Departamento: Antioquía	

3. DATOS DEL VEHICULO

Placa: GTX011	País: COLOMBIA	Servicio: PUBLICO	Clase: CAMIONETA	Marca: KIA	Línea: NIRO
Modelo: 2020	Número de Licencia de Tránsito 10025669007	Fecha de Matrícula 29/01/2020	Color: BLANCO	Combustible / Propulsión GASOL.ELECTR.	VIN o Chasis: KNACB81CGL5353021
No. de Motor: G4LEKS586986	Tipo motor: Gasolina/E	Cilindraje (cm³)(si aplica) 1580	Kilometraje: 152203	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 4	Blindaje: SI () NO(X)
Potencia (si aplica) 0	Tipo de Carrocería WAGON	Fecha vencimiento SOAT 2026-01-26	Conversión GNV SI () NO () NA (X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCION MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. MEDICION DE INTENSIDAD / INCLINACIÓN DE LAS LUCES (Bajas, Altas Anitiniebla / Exploradoras)

Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	Valor 1	Valor 2	Valor 3	Minima / Rango	Unidad	Simultanea (si) (no)	
			Inclinación	2,80			2,5		klux
Izquierda(s)	Intensidad	2,70				2,5	klux	Si	
									Inclinación
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	2,10				klux	Si	
									Inclinación
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	3,70				klux	Si	
									Inclinación
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad	17,6		Máxima	225	Unidad	klux

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	81,0	Delantera Derecha	Valor	85,0	Trasera Izquierda	Valor	89,0	Trasera Derecha	Valor	83,0	Mínima	Unidad	40	%
---------------------	-------	------	-------------------	-------	------	-------------------	-------	------	-----------------	-------	------	--------	--------	----	---

6. FRENOS

Eje	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad	Eje	Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rango (B)	Max. (A)	Unidad
Eje 1	2233	4312	N	Eje 1	1872	4096	N	16,2	20-30	30	%
Eje 2	1962	3371	N	Eje 2	1879	2754	N	4,23	20-30	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N		20-30	30	%
Eje 4			N	Eje 4			N		20-30	30	%
Eje 5			N	Eje 5			N		20-30	30	%
Eficacia Total		Valor	54,6	Unidad	%	Minimo	50				

6. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Sumatoria Izquierdo	Fuerza	2286	Peso	7683	Unidad	N	Sumatoria Derecho	1891	Peso	6850	Unidad	N
----------	--------	--------	---------------------	--------	------	------	------	--------	---	-------------------	------	------	------	--------	---

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	-1,20	Eje 2	-1,30	Eje 3		Eje 4		Eje 5		Máximo +10	Unidad	m/km
-------	-------	-------	-------	-------	--	-------	--	-------	--	------------	--------	------

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	%	Error en Tiempo	Unidad	%	Máximo	Unidad	%
---------------------------------	--------------------	--------	---	-----------------	--------	---	--------	--------	---

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

(rpm)	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
	(CO)	Norma	Unidad	(CO2)	Norma	Unidad	(O2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí	703	0,01	<0.8	%	18.5	>7	%	0,00	<5	%	0	<160	(ppm)		%
Crucero	2599	0,01	<0.8	%	18.4	>7	%	0,00	<5	%	0	<160	(ppm)		%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (NA)			SI			Valor			Unidad			Unidad			
Temperatura de Prueba			Temperatura			45,0			°C			Unidad			
Condiciones Ambientales			Temperatura ambiente			21,6			°C			Unidad			
			Humedad relativa			76,0			%			Unidad			

9b. VEHICULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad	
	m-1	(rpm)	m-1	(rpm)	m-1	(rpm)	m-1	(rpm)					
(rpm)	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales								
Ralentí	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	°C	Temperatura ambiente	Unidad	°C	Humedad Relativa	Unidad	%	LTOE estándar	Unidad	mm

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC5375, NTC6218 y NTC 6282 (según corresponda)

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN VISUAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC5375 NTC 6218, NTC6282, 4983, NTC 4231 y NTC 5365 (según corresponda)

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D1.DEFECTOS EN LA INSPECCIÓN VISUAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm) (psi)		Eje 2 (mm) (psi)		Eje 3 (mm) (psi)		Eje 4 (mm) (psi)		Eje 5 (mm) (psi)		Repuesto (mm) (psi)	
IZQUIERDA	6,32	36,0	7,93	38,0		0		0		0	6,98	56,0
DERECHA	4,65	39,0	6,95	45,0		0		0		0	0,00	0,00

Nota: Defectos Tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, las de los usuarios de la vía pública o al ambiente.
 Defectos Tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA NTC5375, NTC6218, NTC6282, NTC4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda)

APROBADO: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	No. consecutivo de RUNT: A186979070
E1: ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo aplica para vehículos de este tipo)	
APROBADO: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

Nota: Causal del rechazo a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A
 b) La cantidad total de defectos tipo B, sea:
 Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 Igual o superior a 7 para vehículos Motocarro, Cuatrimotos, motocicletas y Cuadriciclos
 Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
 Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística
 Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Motociclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto.
 Cuando se presente al menos un defecto Tipo A para vehículos tipo remolque o similares

NUMEROS DE LOS F.U.R. ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA ESTA REVISIÓN:

430547

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

0 P: 1483.00

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES**H. RELACIÓN DE EQUIPO Y PERIFÉRICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN**

Alineador al paso: L3/6704006
 Profundímetro: L3/SH2008A05500
 Detector de Holguras: 03806106
 Suspensión: L3/403107
 Anal.Gases: L3/1583 (0,492) (27205) Temp: L3/1583/EU15928 RPM: L3/7880/EU15934
 Sonometro: L3/11502107
 Termohigrometro: P701H01
 Regloscopio: L3/69
 Frenometro: L3/ 01502107

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

IivNet v5.0

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Sensorial Exterior/Interior (1009) EDWIN ALEJANDRO MEDINA Alineación al paso (1009) EDWIN ALEJANDRO MEDINA
 Sensorial Bajos (1009) EDWIN ALEJANDRO MEDINA Ruido (1009) EDWIN ALEJANDRO MEDINA
 Alumbrado (1009) EDWIN ALEJANDRO MEDINA Emisiones Contaminantes (1009) EDWIN ALEJANDRO MEDINA Frenos y Suspensión
 (1009) EDWIN ALEJANDRO MEDINA Rines y Llantas (1009) EDWIN ALEJANDRO MEDINA
 Foto D. (1009) EDWIN ALEJANDRO MEDINA Foto T. (1009) EDWIN ALEJANDRO MEDINA

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

(1058) CARLOS EDUARDO GALLARDO

Nota:
 1) El campo del resultado de la prueba del Óxido Nitroso(NO) en el Formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnicomecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50-51 ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de la revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizada las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Puede comprobar la validez de este informe en www.ivesurcolombia.com usando el código:

1202665D7801A2B26FA7